PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1195.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 (AD-REFERÉNDUM) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN POR TV DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 11 de abril de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016, de fecha 11 de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 (AD-REFERÉNDUM) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN POR TV DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" a la firma **TELEVISORA DEL ESTE S.A.,** por un monto total de **Gs. 280.000.000.-** (guaraníes doscientos ochenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por la prestación de Servicio de Transmisión de las Sesiones de la H. Cámara de Senadores, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente